



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 09

Bogotá, D. C., lunes, 31 de enero de 2022

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTA NÚMERO 07 DE 2021

(octubre 7)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:00 a. m. El día miércoles 6 de octubre de 2021, se reunieron en sesión formal presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA  
(SEMI - PRESENCIAL)

PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021

HORA: 9:00 a. m.

I

Llamado a Lista y Verificación del Quórum

II

Consideración y Votación de Actas número 04, 05 y 06 Correspondientes a las Sesiones de los días 28, 29 de septiembre y 5 de octubre del 2021

III

Votación de Proyectos

- **Proyecto de ley número 485/2021 Senado, 208/2020 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para Fortalecer las Medidas que Promueven el Empleo Juvenil y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 690/2020

Ponencia para primer Debate *Gaceta del Congreso* número 974/2021

Autor: Honorable Representate *Víctor Manuel Ortiz Joya.*

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

- **Proyecto de ley número 491/2021 Senado, 252/2020 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para Promover los Emprendimientos Productivos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 697/2020.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1153/2021

Autor: Honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez* y otros

Ponente: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín.*

- **Proyecto de ley número 141/2021 Senado, 059/2020 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del departamento del Meta para Emitir la Estampilla Pro-hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y Puestos de Salud Públicos del Meta.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 647/2020

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1308/2021

Autor: Honorable Senadora *Maritza Martínez Aristizábal.*

Ponente: Honorable Senador *Iván Marulanda Gómez.*

- **Proyecto de ley número 206/21 Senado, 543/2021 Cámara, por medio del cual se establecen Incentivos Económicos para Fortalecer el Acceso y las Oportunidades en Empleo y Formación para la Población Postenada - Ley Johana Bahamon.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 192/21.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1334/21.

Autor: Honorables Senadores *Katherine Miranda Peña, Aduar Rodríguez* y otros.

Ponente: Honorables Senadores *Andrés Cristo, Édgar Díaz* y *Mauricio Gómez*.

- **Proyecto de ley número 78/2021 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto 596 de 2021 y se adicionan otras disposiciones para los Acuerdos de Recuperación, Saneamiento de la Cartera Agropecuaria, las Medidas de Alivio Especial a Deudores del Fondo de Solidaridad Agropecuario y del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria y otros tipos de deudores del Sector Agrario.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 6901003/2021.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1176/2021.

Autor: Honorable Senadora *Aída Yolanda Avella* y otros

Ponente: Honorable Senadores *Ciro Alejandro Ramírez Cortés* y *Édgar E. Palacio Mizrahi*.

- **Proyecto de ley número 129/21 Senado, por medio de la cual se modifica Parcialmente la Ley 715 del 2001 y se dictan otras disposiciones.**

Publicación *Gaceta del Congreso* número 1023/21.

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1334/21.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Eduardo Acosta, Juan Diego Echavarría* y otros.

Ponentes: Honorable Senadores *Mauricio Gómez Amín* y *German Hoyos Giraldo*.

#### IV

#### Lo que Propongan los honorables Senadores

#### V

#### Negocios Sustanciados por la Presidencia

El Secretario, General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia*

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy buenos días, un saludo a los Senadores colegas de la Comisión Tercera del Senado, a los

que están presentes aquí en el recinto, a los que están conectados por la plataforma zoom, al señor Secretario, al equipo de la comisión, a las personas que nos siguen, muy buenos días, damos inicio a la sesión convocada para el día de hoy, 6 de octubre de 2021, señor Secretario por favor llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Si señora presidenta, honorables Senadores:

**Se hicieron presentes los honorables Senadores:**

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Palacio Mizrahi Édgar Enrique.

**No asistieron los honorables Senadores:**

Díaz Contreras Édgar

Villalba Mosquera Rodrigo.

Señora presidenta, le informe que han contestado a lista 10 honorables Senadores hay quórum para decidir.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien señor Secretario, dándole a todos nuevamente los buenos días, procedamos a la lectura del Orden del Día para esta sesión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, esta leído el Orden del Día señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, leído el Orden del Día, lo pongo a consideración, se abre la discusión, hay alguna proposición sobre el Orden del Día, o una intervención al respecto.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Está pidiendo la palabra el Senador Mauricio Gómez Amín, tiene la palabra Senador, sobre el Orden del Día.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Yo quisiera pedirle, a los miembros de la Comisión Tercera, muy respetuosamente, poner en primer punto en el Orden del Día, la Ley Johana Bahamon, porque ella necesita viajar y quiere en algún momento de la sesión intervenir, yo ya he hablado con el Representante Jhon Arley, está de acuerdo con este tema.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario, ¿hay alguna proposición radicada sobre el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, con respecto a lo que manifiesta y la solicitud que hace el Senador Mauricio Gómez, el Senador Andrés Cristo, a través de un oficio manifiesta.

Señora

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA

Presidenta

Comisión Constitucional Tercera Senado

Ref.: Proposición Orden del Día de 6 de octubre 2021.

Respetada presidenta:

Respetuosamente acudo ante usted con el fin de solicitar, que no se modifique el Orden del Día, de la Comisión Tercera del Senado de la República, dispuesto para el día 6 de octubre de 2021 y mantener el orden establecido para el **Proyecto de ley número 206/2021 Senado, 543/2021 Cámara, por medio del cual se establecen Incentivos Económicos para Fortalecer el Acceso y las Oportunidades en empleo y formación para la Población Postenada - Ley Johana Bahamon.**

Debido a que, por motivo de viaje, con ocasión al bicentenario de Cúcuta no poder estar virtualmente al inicio de la sesión.

Agradezco su comprensión, con el fin de poder rendir ponencia en el tiempo que ella se ha establecido.

Atentamente,

*Andrés Cristo Bustos.*

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Está conectado el Senador Cristo, porque es muy importante, como son ambos tanto como el Senador Mauricio Gómez, como el Senador Cristo son ponentes de este proyecto de ley, muy importante que ellos se pongan de acuerdo, si se modifica o no, para pasar al primer lugar del Orden del Día o si se deja como está el Orden del Día. Yo le pediría, al Senador Cristo si está conectada o al Senador Mauricio Gómez que coordine con el Senador Cristo.

**Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:**

Presidenta estoy aquí.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Andrés Cristo, yo les invito a los demás apagar el micrófono para que no haya interferencia, Senador tiene la palabra.

**Honorable Senador Andrés Cristo Bustos:**

Presidenta le tomo la palabra, por un par de minutos, mientras que despega el avión, y le pido la consideración al Senador Mauricio Gómez, yo soy ponente, quiero rendir ponencia positiva, el Senador Édgar Díaz también es ponente y se encuentra en Cúcuta en los actos del Bicentenario de la Constitución de Villa del Rosario.

Así que, le pido por favor obviamente podamos hacer un debate serio, porque tiene diferentes temas y matices, es una ley bonita, es una ley que queremos ayudar, es una ley que queremos sacar adelante y que tenga un debate completo en comisión Tercera, para que tenga toda la tranquilidad en Plenaria, a la hora de ser discutida.

Así que, le pido su consideración, doctor Mauricio Gómez y doctora María del Rosario.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, efectivamente usted y el Senador Édgar Díaz, son ponentes también, efectivamente usted radicó la proposición en el día de ayer y pues está usted montado usted en un avión por la celebración hoy de los 200 años, de la primera Constitución de Colombia.

Está pidiendo la palabra el Senador Mauricio Gómez, tiene la palabra Senador.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta gracias, el Senador Cristo sabe el aprecio y el respeto que yo le tengo, somos buenos amigos, pero este proyecto debe avanzar, el Senador Cristo sabe lo importante que es, yo he venido hablando con Johana, con Cáterin Miranda, es un proyecto que debe avanzar y que eso que él dice que puede mejorarse, se va a poder mejorar en los próximos debates.

Esta agenda ha estado muy apretada, vienen días muy complejos, electorales, yo le pido Senador Cristo que nos deje avanzar hoy, que me deje rendir ponencia a mí, que podamos avanzar en este tema, y si quiere para el próximo debate, podemos crear una subcomisión para que nos pongamos de acuerdo en los temas que nos debemos poner de acuerdo.

Pero no paralicemos un proyecto que necesita avanzar, que además que lo que tiene consenso, porque es un proyecto bonito, social, incluyente, inclusivo, que está esperando el país y que están esperando muchas mujeres en Colombia.

Yo le pido el favor, que podamos avanzar hoy en esta discusión, yo entiendo que les tocó viajar por un tema de fuerza mayor, pero le pido, me comprometo con usted Senador Cristo y Senador Díaz, a que los temas que quieran incluir lo podemos discutir antes de la Plenaria, en una subcomisión, pero paralicemos este debate, que es muy importante y lo está esperando mucha gente en Colombia.

Yo por eso le pido con todo respeto a la comisión, avanzar en este proyecto de ley, avanzar en esta iniciativa y sacarla adelante el día de hoy.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Bueno como, yo quiero insistir, yo no siento el ánimo en el Senador Cristo de frenar el proyecto, sino le ha pedido por escrito a la comisión, Senador Mauricio es que él quiere hacer una intervención, lo mismo que el Senador Díaz, pero como está montando en un avión etc., yo le digo sinceramente, aquí hay una proposición de él radicada, que no la ha retirado, entonces yo le pediría a la comisión que se pronuncie, sobre la proposición radicada, que es, la del Senador Cristo de mantener el Orden del Día tal y como se había previsto y procedamos de esa manera. Señor Secretario en consideración la proposición radicada, porque la que está radicada en secretaría es la del Senador Cristo, que nos modifique el Orden del Día.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Cómo se votaría entonces, señora presidenta, cómo se votaría.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

No se votaría, si se vota sí, a la proposición del Senador Cristo, es que se mantenga el Orden del Día, como venía, si se vota no, simplemente, se abre la discusión para la modificación del Orden del Día y ahí es donde entraría su proposición, y que vale la pena que la radique Senador Mauricio, porque no la ha radicado.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Ya está radicada, el Secretario la debe tener ya en su mano, porque desde ayer está, es imposible que no la tenga, está radicada señor Secretario, no sé porque dice que no.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, por favor Secretario, vamos mirando esta y me buscan por favor la proposición del Senador Mauricio Gómez.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Bueno, honorables Senadores, vamos a votar la proposición presentada por el Senador Cristo donde solicita que el Orden del Día se evalúe y se realice de acuerdo a lo presentado por la mesa directiva. En caso que sea negada, se alterará el Orden del Día. Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
-------------------------------	----

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Señor Secretario qué pena que estamos votando, por favor nos recuerda.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

El Senador Andrés Cristo, presentó una proposición, donde solicita que el Orden del Día, se mantenga como fue establecido por la mesa directiva y el Senador Gómez Amín, ha solicitado que el Orden del Día sea modificado para tramitar el Proyecto de ley número 206/21 Senado – 543/21 Cámara, de primero, ambos son ponentes honorable Senador.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Sí, pero qué pasa si uno vota sí, y qué pasa si uno vota no, para tener eso claro, disculpe Secretario por favor, aclárenos, qué significa votar sí y qué significa votar no.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Si vota sí a la proposición se mantiene el Orden del Día, si vota no se modifica.

**Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:**

Muchas gracias, muchas gracias.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

La presidenta ordenará.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Cuál es, Senador García Zuccardi, cuál es el tema, el Senador Mauricio Gómez, el Senador Édgar Díaz y el Senador Andrés Cristo, los tres son ponentes del Proyecto de ley 206/2021 Senado, 543/2021 Cámara, el Senador Mauricio Gómez, quiere que pase de primero al Orden del Día y el Senador Cristo, pide que no se modifique, porque ellos están viajando con el Senador Díaz a Cúcuta, por la celebración hoy del Bicentenario de la primera Constitución de Colombia.

Entonces piden que no se modifiquen, porque ellos quieren intervenir, entonces sí, aquí hay una proposición radicada primero que fue la del Senador Cristo, que pide mantener el Orden del Día, si votamos sí, se mantiene el Orden del Día como se había anunciado para hoy, si se vota no, simplemente procedemos hacer la modificación del Orden del Día, entonces señor Secretario pongamos a consideración la proposición del Senador Andrés Cristo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, el Senador Araújo vota Sí.

Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assis David Alejandro	
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Castellanos Emma Claudia	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	
Cristo Bustos Andrés	Sí

Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amin Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	
Villalba Mosquera Rodrigo.	

Señora presidenta, por el Sí ocho (8) votos, por el No un (1) voto, ha sido aprobada la proposición del Senador Cristo, donde solicita que se mantenga el Orden del Día establecido por la mesa directiva.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Secretario, me comprometo que, para la próxima sesión, de la próxima semana, el Proyecto de ley 206/2021 Senado, 543/2021 Cámara, estará de primero en el Orden del Día, continuemos entonces Secretario, pongamos entonces en consideración ahora si el Orden del Día. Se abre la discusión que ya estábamos en ello, se cierra, cómo vota la comisión, el Orden del Día, sin modificación de acuerdo con la votación que acabamos de hacer.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada señora presidenta, sin ninguna objeción en plataforma.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Someta a consideración las actas 04, 05 y 06 correspondientes a las sesiones de los días 28, 29 de septiembre y 5 de octubre del 2021, con la salvedad de estas constancias, presentada por el Senador Germán Hoyos Giraldo, donde manifiesta.

**CONSTANCIA**

El suscrito honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo dejó constancia que no votó el Acta número 4 y 5 de la sesión de la Comisión Tercera Constitucional del día:

28 y 29 de septiembre de 2021, por cuanto me encontraba en sesiones ordinarias del Parlamento Andino en la República del Ecuador.

Octubre 6 de 2021

GERMÁN HOYOS GIRALDO

Senador de la República

El Senador Efraín Cepeda, también manifiesta, que no vota el Acta número 4, por no estar presente el día de la sesión y el Senador Mauricio Gómez, manifiesta que no votará el Acta número 5 correspondiente a la sesión de la fecha, señora

presidenta, someta a consideración las Actas 4, 5 y 6, con las constancias dejadas por los honorables Senadores Germán Hoyos, Efraín Cepeda y Mauricio Gómez Amín.

Bogotá, 6 octubre 2021

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Presidenta Comisión Tercera Constitucional

Asunto: Constancia de no votación a acta de sesión

Cordial saludo

Mediante la presente y en concordancia con el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar constancia para no votar el Acta 04 de 2021 correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión Tercera Constitucional desarrollada el día 28 de septiembre de 2021, esto en razón de que presenté excusa de asistencia para la mencionada sesión.

Cordialmente,

El honorable Senador de la República,

*Efraín José Cepeda Sarabia.*

Bogotá, D. C., octubre 6 de 2021

Oficio No. 0115-2021 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario Comisión Tercera Constitucional

SENADO DE LA REPÚBLICA

Ciudad

REF.: Constancia

Respetado señor Secretario

En atención a que no estuve presente en la sesión de la Comisión del día 29 de septiembre de 2021, me permito manifestar que no votaré la aprobación del Acta número 05 correspondiente a la fecha antes aludida.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

El Senador de la República,

*Mauricio Gómez Amín.*

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta una moción de orden cuando pueda, por favor.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las actas 4, 5 y 6, con las respectivas consideraciones leídas de los Senadores Gómez Amín, Hoyos y Cepeda, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Han sido aprobadas señora presidenta, sin objeción alguna.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien tiene la palabra el Senador Mauricio Gómez para una moción de orden.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta, yo soy respetuosa de la decisión de la mayoría de la comisión, dentro del Orden del Día todavía sigue incluido el proyecto de Segundas Oportunidades, yo voy a insistir que, si llegamos a ese punto, aquí hay ponente listo para rendir ponencia y para que este proyecto avance.

Yo entiendo los eventos culturales, entiendo las celebraciones en Cúcuta, en el país, entiendo los compromisos, aquí lo más importante, es que estamos en una sesión formal y hay tres ponentes, y hay uno de los ponentes listo para rendir ponencia y poder avanzar en un proyecto que está esperando mucha gente en Colombia.

Bajo ningún punto de vista, yo no le estoy cercenando la palabra a nadie, en cualquier momento podrá hablar otra persona, en la Plenaria o en una subcomisión, yo sí le pediría, que si alcanzamos por tiempo, a llegar al cuarto punto del Orden del Día, podamos avanzar, ojalá el Senador Cristo haya llegado a Cúcuta en ese momento y pueda hablar y pueda decir lo que quiera decir, pero le pido el favor, que avancemos, que trabajemos, esta comisión, usted sabe presidenta que es una mujer juiciosa, ha podido avanzar muy poco en proyectos de ley, porque hemos estado en presupuesto enredados, y necesitamos también poder rendirle al país en estos temas, gracias presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, Secretario continuemos con el Orden del Día por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta.

- **Proyecto de ley número 485/2021 Senado, 208/2020 Cámara**, por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*.

Ponente: Honorable Senador *Ciro Alejandro Ramírez Cortés*.

Que se encuentra en plataforma.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Está en plataforma el Senador *Ciro*, está en plataforma, muy bien, Senador *Ciro* tiene usted la

palabra, hay algún impedimento señor Secretario a este proyecto de ley, radicado en secretaría.

Honorable Senador *Efraín José Cepeda Sarabia*: Qué pena señora presidenta, qué pena señor Secretario, pero tenía un problema de conexión, *Efraín Cepeda* presente por favor.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Buenos días Senador, lo que pasa es que en paralelo fue citada la subcomisión de presupuesto, por eso esta sesión no va a durar mucho, porque varios de nosotros somos miembros de la subcomisión de presupuesto, que esta citada desde las 9 de la mañana y por eso de ahí hace parte el Senador *Cepeda*, el Senador *Ciro*, la Senadora *Emma Claudia* y otros de nosotros, hay algún impedimento Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, hay un impedimento que presenta el Senador *Germán Hoyos Giraldo*, al Proyecto de ley número 485/2021 Senado, 208/2020 Cámara, manifiesta el Senador.

IMPEDIMENTO

- **Proyecto de ley número 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la Comisión Tercera Constitucional, mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior, tras evidenciar un eventual conflicto de interés, por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley.

En el mismo sentido, pongo a consideración de la Corporación un conflicto de interés, en razón que para mi campaña al Senado de la República para el cuatrienio 2018-2022, recibí aportes de financiación, cuyos donantes son sociedades que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley. Estos hechos resultarían en un interés directo con esta iniciativa legislativa.

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Atentamente,

El Senador de la República,

*Germán Hoyos Giraldo.*

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces le pido al Senador Germán Hoyos que se retire, Pacho de plataforma, el ponente el Senador Ciro, como sugiere usted votar Senador Ciro.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Recomiendo votar negativo el impedimento, es un proyecto de ley que solamente busca un porcentaje preestablecido, con jóvenes entre 18 y 28 años en las plantas, igual no tiene nada que ver, para presentar un impedimento, recomiendo negar.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, señor Secretario llamar a lista por favor para votar el impedimento del Senador Hoyos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, vamos a votar el impedimento leído por secretaria del Senador Germán Hoyos.

Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assis David Alejandro	
Bolívar Moreno Gustavo	
Castellanos Emma Claudia	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	No
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra De La Espriella María Del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	Impedido
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	No
Villalba Mosquera Rodrigo.	

Señora presidente por el No diez (10), por el Sí cero (0), ha sido negado el impedimento presentado por el Senador Germán Hoyos al Proyecto de ley número 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Secretario, algún otro impedimento.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No señora.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, tiene la palabra el Senador Ciro como ponente del proyecto de ley, por máximo 10 minutos para la presentación del mismo.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Presidenta, yo ya hice la explicación en la sesión pasada, es un proyecto de ley que tiene como objetivo buscar un porcentaje pre establecido del 10%, para jóvenes entre 18 y 28 años en las entidades públicas, yo ya hice toda la explicación, a la Comisión Tercera, que en este proyecto quedamos en la votación, que se suspendió por falta de quórum, del informe positivo con el que termina la ponencia.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces, con esa claridad señor Secretario, leer el informe con que termina la ponencia para ponerlo en consideración por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara**, suscrita por el Senador Ciro Ramírez.

**PROPOSICIÓN**

Con fundamento en las consideraciones expuestas en el presente informe de ponencia, rindo ponencia positiva y solicito a los honorables miembros de esta comisión, dar primer debate, conforme al texto y sus modificaciones, para que continúe su trámite legislativo al **Proyecto de ley número 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

Esta leída la proposición con que termina el informe, señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de ley número 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara**, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿Cómo vota la comisión; el informe de la ponencia señor Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Honorables Senadores, vamos a votar la proposición con que termina el informe del Proyecto de ley número 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

¿Hay alguna objeción?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Hay alguna objeción, honorables Senadores en plataforma, no señora presidenta, ha sido aprobada

la proposición con que termina el informe, se abre el articulado, manifestándole.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, cuantos artículos tiene este Proyecto de ley, señor ponente y si hay proposiciones.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Tiene 10 artículos y se encuentran radicadas en secretaría tres proposiciones, suscritas una, por el Senador Ciro, que modifica el artículo segundo, una de la Senadora Emma Claudia, que modifica el artículo noveno, al igual que otra del Senador Ciro, modificando el artículo nuevo.

Bogotá. D. C, octubre 5 de 2021

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

El Secretario General,

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Asunto: Proposición de modificación

### PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 2° del **Proyecto de ley número 485/21 Senado, 208/20 Cámara**, por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones, el cual quedará así:

Artículo 2°. Jóvenes sin experiencia: para la aplicación de las medidas a las que se refiere el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se entenderá por jóvenes sin experiencia, las personas de dieciocho (18) a veintiocho (28) años, bachilleres y/o egresados de programas de educación técnico, tecnólogo y pregrado que habiendo terminado su etapa de formación académica no hayan tenido ningún vínculo laboral formal.

Cordialmente,

El Senador de la República,

*Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

### PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modifíquese el artículo 9° del Proyecto de ley 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara, por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019 y se implementan medidas para fortalecer y promover el empleo joven en las entidades públicas a nivel nacional, el cual quedará así:

“Artículo 9°. Cuota de jóvenes a cargo de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) liderará una estrategia para identificar y promocionar vacantes dirigidas a jóvenes de entre 18 y 28 años, que no cuenten con experiencia laboral, a fin de procurar la ocupación de al menos el 10% del total de las vacantes disponibles.”

### JUSTIFICACIÓN:

La Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) es la entidad competente para asumir la función contenida en el artículo 9° del **Proyecto de ley 485 de 2021 Senado, 208 de 2020 Cámara**.

Debe tenerse en cuenta que la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo se encarga de la atención del empleo en el sector privado, mientras que la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) se encarga de lo propio en el sector público.

La misión de la CNSC está orientada a posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público; velar por la correcta aplicación de los instrumentos normativos y técnicos que posibiliten el adecuado funcionamiento del sistema de carrera; y generar información oportuna y actualizada, para una gestión eficiente del sistema de carrera administrativa.

El Senador Ponente,

*Ciro Alejandro Ramírez Cortés.*

### Proposición modificativa

Al articulado propuesto en la Ponencia para primer debate al Proyecto de ley número 485/21 Senado-208/20 Cámara

*por medio de la cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.*

En virtud de los artículos 113 y 114 de la Ley 5ª de 1992, y en mi calidad de Congresista, solicito se modifique el título del proyecto de ley en mención así:

*por medio de la cual se reglamenta fortalecen las Prerrogativas Contenidas en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el Empleo Juvenil y se dictan otras disposiciones.*

### JUSTIFICACIÓN:

La potestad reglamentaria está consagrada en la Constitución en el artículo 189, como una función exclusiva del ejecutivo. Cuando el proyecto de ley en mención plantea la palabra reglamentación, es evidente que supera las facultades dadas el mismo, en lo que respecta a la técnica legislativa.

Tampoco se podría hablar de una regulación, porque el plan de desarrollo del ya es una regulación del mismo Gobierno de sus metas y promesas de campaña las cuales ya tienen fuerza de ley.

Por lo tanto existe razón suficiente para corregir el título de la iniciativa.

Cordialmente,

Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos.*

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Senador Ciro, son acogidas, bueno me imagino que las dos tuyas sí, la de la Senadora Emma Claudia fue acogida.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Si la de la Senadora Emma Claudia fue acogida, la que cambia el reglamenta, por el fortalece las prerrogativas, yo quisiera pedirle el favor a la Senadora Emma Claudia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Excúseme Senador, Senador Ciro, la de la Senadora Emma Claudia que tiene dos, una al título.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Esa está avalada y la otra ratifica el porcentaje al artículo noveno del 10 al 12%, le pediría a la Senadora si lo puede dejar como constancia y nos sentamos con ella y con el autor del proyecto, para revisar la ponencia de segundo debate en el Senado, para revisar el porcentaje.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra la Senadora Emma Claudia, para certificar si deja como constancia su proposición.

**Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:**

Gracias señora presidenta, un saludo a todos mis compañeros, la verdad este es un proyecto muy interesante, apropiado para este momento, efectivamente la proposición que fue aceptada para modificar el título del proyecto, pues era inadecuado afirmar que una ley reglamenta la ley, por cuanto es competencia del ejecutivo, la reglamentación por el cual esta proposición armoniza el proyecto con la técnica legislativa.

Y en cuanto a la sugerencia que me da el señor ponente, el honorable Senador Ciro Ramírez, efectivamente lo dejo como constancia, y mi solicitud era considerar que se amplié esta priorización a un 12%, entonces lo dejaría como constancia señora presidenta para continuar con el trámite del proyecto de ley.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces, dejada como constancia la proposición de la modificación del porcentaje, del 10 al 12, acogida la modificación del título y las dos proposiciones del Senador y la proposición del Senador Ciro.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Del artículo dos y noveno.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Del artículo dos, ponemos en consideración los 10 artículos, con las dos proposiciones, las

tres proposiciones acogidas, y la otra dejada como constancia, tal como viene en el proyecto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Bueno presidenta, vamos a votar el título modificado, aceptado por el Senador ponente del proyecto, va a quedar de esta manera por medio de la cual se fortalecen las prerrogativas contenidas en el artículo 196 de la Ley 1955 de 2019, se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.

Ese es el título modificado, el artículo segundo, jóvenes sin experiencia, quedará así:

Artículo segundo: Para la aplicación de las medidas a las que se refiere el artículo 196 de la Ley 1955 del 2019, se entenderá por jóvenes, sin experiencia las personas de 18 a 28 años, bachilleres y/o egresados de programas de educación técnico, tecnólogo y pregrado que, habiendo terminado su etapa de formación académica, no hayan tenido ningún vínculo laboral formal.

Artículo Noveno, presentado por el Senador Ciro.

Artículo Noveno: cuotas de jóvenes a cargo de la comisión Nacional del Servicio Civil, la comisión Nacional del Servicio Civil, liderará una estrategia para identificar y promocionar vacantes dirigidas a jóvenes entre 18 y 28 años, que no cuenten con experiencia laboral, a fin de procurar la ocupación de al menos el 10% del total de los vacantes disponibles.

Señora presidenta esas son las modificaciones.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, yo le había transmitido al Senador Ciro, que había una redacción, en el artículo segundo, yo no hice la proposición, para que él lo tenga en consideración, que era contradictoria.

Porque en el artículo segundo, cuando hablaba de jóvenes sin experiencia, y se decía, que se entenderá por jóvenes sin experiencia las personas de 18 a 28 años bachilleres o egresados de programas de educación técnica, tecnológica, y de pregrado, dice: que no pueda acreditar más de 12 meses, eso lo que está diciendo, es que tienen la exigencia de acreditación.

Entonces le había transmitido al Senador Ciro, no la radique, pero esa redacción va en contravía del espíritu del proyecto, es que los jóvenes puedan acceder sin experiencia, entonces le dejo Senador Ciro la inquietud para que revise la redacción del artículo segundo, está de acuerdo Senador.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Correcto presidenta así es, así lo vamos a poner en la ponencia.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces ponemos en consideración los 10 artículos, las tres proposiciones y los artículos, con las respectivas modificaciones, incluidas esas proposiciones, señor Secretario, vamos a llamar a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Vamos a llamar a lista señora presidenta, porque la Ley 1431 manifiesta, que cuando hay cambio, modificación en el título, se votará nominalmente.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Castellanos Emma Claudia	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra De La Espriella María Del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo.	

Señora presidenta por el Sí doce (12) votos, por el No cero (0) ha sido aprobado el artículo con las modificaciones presentadas por los ponentes.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces fue aprobado, la proposición con que modificaba el título, los 10 artículos con las proposiciones que fueron acogidas, pongo en consideración entonces de esta comisión el título y que quiera que siga su trámite en el Congreso de la República.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, está sometido, honorables Senadores.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Se abre la discusión, anuncio que la voy a cerrar, se cierra cómo vota la comisión Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada señora presidenta, sin objeción alguna, el título nuevo votado nominalmente y el querer de que este proyecto tenga segundo debate en la Plenaria del Senado.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces aprobado el Proyecto de ley 485, segundo punto del Orden del Día, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Segundo punto señora presidenta.

- **Proyecto de ley número 491/2021 Senado, 252/2020 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para promover los Emprendimientos Productivos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras, y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Honorable Representante *Jhon Arley Murillo Benítez* y otros.

Ponente: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Que se encuentra presente en la plataforma.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador *Gómez Amín* para su intervención.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidenta gracias, rápidamente, el objeto de este proyecto de ley, es adoptar medidas especiales, financieras, crediticias, de asistencia técnica y de capacitación empresarial, para promover los emprendimientos productivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país.

Algunos beneficios rápidamente señores Senadores y Senadoras, generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, con el fin de aportar a la superación de sus condiciones de vulnerabilidad, impulsar y desarrollar proyectos y emprendimientos con comunidades que representen la identidad nacional y potencialicen industrias culturales y el sector agrícola, fomento a la creación de nuevos emprendimientos y proyecto de alta competitividad que generen ingresos y empleos para las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras.

Impulsar la productividad de nuevos emprendimientos productivos, sostenibles para las comunidades y apoyar el fortalecimiento productivo y empresarial de los Concejos comunitarios. Este es un proyecto que llega en un momento

importante después de una pandemia, donde muchas comunidades afrodescendientes, afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras necesitan del apoyo del estado para poder salir adelante y superar la pobreza, generar emprendimientos y oportunidades para ellos y para sus familias.

Este proyecto consta de 14 artículos y tiene una proposición avalada de la Senadora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Mauricio, señor Secretario, infórmele a esta comisión, si hay impedimento a este proyecto de ley, por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, un impedimento presentado por el Senador Germán Hoyos que permite leerla y por favor Francisco, excluir de plataforma al Senador Germán Hoyos mientras se lee su impedimento.

#### IMPEDIMENTO

- **Proyecto de ley número 491/2021 Senado, 252/2020 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para promover los Emprendimientos Productivos de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y se dictan otras disposiciones.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1º y 3º de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la Comisión Tercera Constitucional, mi impedimento para participar del debate y votación del texto propuesto al proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior, tras evidenciar un eventual conflicto de interés, por tener familiares dentro del segundo grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley.

En el mismo sentido, pongo a consideración de la Corporación un conflicto de interés, en razón que para mi campaña al Senado de la República para el cuatrienio 2018-2022, recibí aportes de financiación, cuyos donantes son sociedades que podrían verse beneficiados o afectados con este proyecto de ley. Estos hechos resultarían en un interés directo con esta iniciativa legislativa.

Someto a consideración la declaración de mi impedimento.

Atentamente,

El Senador de la República,

*Germán Hoyos Giraldo.*

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

¿Algún otro impedimento?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

No señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Señor ponente Senador Mauricio, cómo sugiere usted, votar este impedimento.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Quiero votarlo que sí, señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, entonces señor Secretario, llamemos a lista.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Honorables Senadores, para votar el impedimento del Senador Germán Hoyos Giraldo:

Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assis David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Castellanos Emma Claudia	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	
Díaz Contreras Édgar	
García Zuccardi Andrés Felipe	
Gnecco Zuleta José Alfredo	
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Impedido
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo.	

Señora presidenta por el Sí diez (10) votos, por el No cero (0) ha sido aprobado el impedimento del Senador Germán Hoyos Giraldo, no participará de la discusión y votación del proyecto en mención.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, cuántos artículos tiene el proyecto de ley, señor Secretario y señor ponente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señora presidenta, leamos la proposición con que termina el informe.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, pongamos en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, leámosla por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Proposición suscrita por el Senador Mauricio Gómez Amín.

**PROPOSICIÓN**

De acuerdo con las consideraciones anteriores, se propone a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 491/2021 Senado, 252/2020 Cámara, por medio de la cual se adoptan medidas para promover los emprendimientos productivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, y se dictan otras disposiciones.**

Esta leída la proposición con que termina el informe señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, informo que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Lo aprueba, señora presidenta, sin objeción alguna en plataforma.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, cuántos artículos y si hay proposiciones, y con proposiciones avaladas tiene este proyecto, Senador Mauricio.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Tiene 14 artículos y tiene una proposición avalada suya, le pido que someta a consideración los 14 artículos con la proposición avalada y con el título y si la comisión quiere que pase a Plenaria, señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, por solicitud del Senador Mauricio, entonces se pone en consideración los 14 artículos, la proposición avalada al artículo cuarto.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Artículo tercero.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Al artículo tercero, perdón, el título y el querer de que pase a la plenaria del Senado, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Bueno señora presidenta, le ratifico se van aprobar 14 artículos como lo presentó el Senador Gómez Amín y una adición al artículo tercero de un parágrafo suscrito por su señoría, que dice:

Parágrafo tercero: los recursos del Fondoafro podrán ser destinados para el fortalecimiento de la línea especial de Crédito para Comunidades Negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (LEC), en caso de que la demanda de créditos LEC supere los recursos disponibles para tal fin.

Esa es la adición al artículo tercero.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces, se pone en consideración de la Comisión los 14 artículos, la proposición acogida al artículo tercero, el título y el querer que pase a plenaria, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿Cómo vota la comisión Secretario?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ha sido aprobada, señora presidenta, sin objeción, siguiente proyecto de ley.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Entonces Senador Mauricio, usted quiere decir algo o está en plataforma el Representante Jhon Arley Murillo.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Está en plataforma el Representante Jhon Arley, yo quisiera que le dieran dos minutos, yo le agradezco a la Comisión la aprobación de este importante proyecto de ley, gracias presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, Representante Jhon Arley, tiene la palabra.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Señora presidenta, Senadora María del Rosario Guerra, doctor Mauricio Gómez Amín, Honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado, darle gracias nuevamente a esta comisión, por el apoyo a esta importante iniciativa, la Ley de Emprendimiento para comunidades afro, que busca como lo decía el ponente el Senador Mauricio Gómez Amín, después de lo vivido en esta pandemia, que afectó a todos, pero también afectó aquellos que están en mayor estado de vulnerabilidad, como las comunidades afro, negras, raizales y palenquera, a poder contar con un instrumento que permita incentivar el emprendimiento, que permita generar formación, capacitación y estructura para poder también financiar iniciativas de emprendimiento que permitan llevar industria, empleo a las comunidades afro, porque estamos convencidos, que es la mejor forma de sacar a las comunidades negras y a nuestra gente de la pobreza.

Solamente quiero, de verdad dar gracias, a la Comisión Tercera, una vez más así, como hicieron con la Ley del Biche, que ya es Ley, que también va ayudar a muchas comunidades, por apoyar

iniciativa a favor del emprendimiento y la mejora de la calidad de vida, al Senador Gómez Amín, por su compromiso, también fue ponente de esa Ley del Biche que ya ha sido votada en conciliación y pasa a sanción presidencial y que va hacer de mucha, mucha importancia para nuestras comunidades, a usted presidenta, la mesa directiva, al Senador Gómez Amín, a los Senadores de esta Comisión Tercera, muchas, muchas gracias, una vez por apoyar con su voto favorable a las comunidades negras y afro de Colombia, gracias presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Nos alegra Representante Murillo, esta iniciativa, me ha pedido la palabra para referirse cortamente a este tema, la Senadora Emma Claudia Castellanos.

**Honorable Senadora Emma Claudia Castellanos:**

Gracias presidenta, pues en primer lugar felicitar a los autores de esta iniciativa, el Representante Jhon Arley Murillo, Carlos Julio Bonilla Soto, y no quería pasar que mi compañera de fórmula en Bogotá Ángela Sánchez Leal, también es autora de esta iniciativa.

Esto va en concordancia con la Ley Creo en Ti, la Ley 2125 del 2021, conocida como lo dije, Creo en Ti, la cual establece un signo distintivo para canalizar recursos y generar mayores oportunidades a las mujeres y especialmente a las mujeres Afro y eso me parece muy importante.

Resalto de esta iniciativa, crear el Fondo Mixto de Emprendimiento Afrocolombiano, Fondoafro, como instrumento que focalizara los recursos para financiar proyectos productivos, para cerrar las brechas de desigualdad al momento de acceder a los recursos, siendo esta una de las principales barreras para el emprendimiento.

De igual manera felicitar al ponente, al honorable Senador Mauricio Gómez, porque me parece que esto, aporta a la sociedad y especialmente este tipo de mujeres, de personas afrodescendientes que es tan importante, muchas gracias, señora presidenta.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Austed Senadora, señor Secretario, aprovechemos este momento para anunciar los proyectos que se debatirán en la próxima sesión de la comisión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora presidenta, en cumplimiento al artículo 8° en su Acto Legislativo 03 de 2001:

- **Proyecto de ley número 206/2021 Senado, 543/2021 Cámara, por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las Oportunidades en Empleo y Formación para la Población Postenada - Ley Johana Bahamon.**
- **Proyecto de ley número 141/2021 Senado, 059/2020 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento del meta para emitir la estampilla Pro-hospitales Públicos, Centros de Salud Públicos y Puestos de Salud Públicos del Meta.**
- **Proyecto de ley número 078/2021 Senado, por medio del cual se modifica el Decreto 596 de 2021 y se adicionan otras disposiciones para los Acuerdos de Recuperación, Saneamiento de la Cartera Agropecuaria, las medidas de alivio especial a deudores del Fondo de Solidaridad Agropecuario y del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria y otros tipos de Deudores del Sector Agrario.**
- **Proyecto de ley número 129/2021 Senado, por medio de la cual se modifica parcialmente Ley 715 del 2001 y se dictan otras disposiciones.**

Serán considerados y aprobados en la próxima sesión de la comisión.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella Presidenta Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, como tenemos subcomisión de Presupuesto General de la Nación 2022, se levanta la sesión, habiéndose hechos los anuncios respectivos de proyectos y se cita para el próximo martes 12 de octubre a las 9:00 a. m., de manera semi presencial, buen día para todos.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Así será señora presidenta.

MARÍA DEL ROSARIO  
GUERRA DE LA ESPRIELLA  
Presidenta

EMMA CLAUDIA CASTELLANOS  
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario